



ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones
en y D.N.I. Nº teléfono
..... fax e-mail, por sí o en representación de
(según proceda), con domicilio en
..... N.I.F.
teléfono fax

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas así como anexos que han de regir la **CONTRATACIÓN PARA “LA COMPRA DIRECTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ÁMBITO LOCAL PARA LA INSERCIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA”**, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a las ofertas técnica y económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: “DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA”

- Documento único Europeo de Contratación (DEUC)
- Dirección de correo electrónico para realización de notificaciones a través de medios telemáticos:
- Para los lotes 1 y 2: Domicilio social de las empresas propietarias de los medios de comunicación



o Para los lotes 3 y 4: acreditación de la licencia oficial que habilita para la realización de la actividad, de conformidad con lo señalado en el apartado B.- "Objeto del contrato" de las Condiciones Particulares del Contrato.

- SOBRE C: "OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS"

- o Tarifas oficiales de publicidad del medio en 2022
- o Declaración responsable del representante legal de la entidad de que las tarifas presentadas son las oficiales para el año 2022 ofrecidas a su clientela general.
- o Oferta económica y mejoras (Anexo IV)
- o Datos de audiencia del medio según los últimos datos publicados por el Centro de Investigación y Estudios Sociales (CÍES) para los lotes de prensa escrita, radio y televisión (Estudio de medios correspondiente a la primera ola del año 2022). Para el lote de prensa digital, datos de audiencia de octubre de 2021 a febrero de 2022 (ambos inclusive) recogidos en Comscore (dato de número de usuarios únicos) y datos de marzo de 2022 a septiembre de 2022, ambos inclusive certificados por GFK (dato de número de usuarios únicos).
- o Criterio social: Medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 202...

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es

ANEXO II.B INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

Para poder cumplimentar el Anexo referido a la declaración responsable mediante el modelo normalizado Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) deberá seguir los siguientes pasos:

1. Descargar en su equipo el fichero espd-request.xml en el fichero zip del mismo nombre que se encuentra disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra.
2. Abrir el siguiente link: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-web/filter?lang=es>
3. Seleccionar el idioma “español”
4. Seleccionar la opción “Soy operador económico”
5. Seleccionar la opción “importar un DEUC”
6. Cargar el fichero DEUC, xml que previamente se ha descargado en su equipo (paso 1).
7. Seleccione el país y pinche “siguiente”
8. Cumplimentar los apartados del DEUC correspondiente. Parte I: Se trata de información sobre el procedimiento de contratación y sobre el órgano de contratación. La información que demanda esta Parte del formulario consta en el anuncio de convocatoria de la licitación, por lo que no reviste complejidad su cumplimentación. Parte II. Las empresas que figuren inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), o en el Registro de Licitadores de Navarra, o equivalente de otras comunidades autónomas, solo deberán facilitar en esta parte II, aquella información que no figure inscrita en los mismos o que, aun estando inscrita, no conste de manera actualizada, siempre y cuando consignen en el DEUC la información necesaria para el acceso a dicho registro. Parte III. Motivos de exclusión. Las empresas deberán responder a todas las preguntas de la parte III del formulario normalizado del DEUC. Parte IV. En esta parte relativa a los criterios de selección, las empresas cumplimentarán únicamente la parte A (indicación global relativa a todos los criterios de selección). Parte V. Esta parte será cumplimentada y firmada por la empresa interesada en todo caso.
9. Imprimir y firmar el documento

Este documento debidamente cumplimentado y firmado se deberá presentar junto con el resto de la documentación de la licitación de acuerdo con lo establecido en el pliego regulador de las condiciones que rigen la contratación y dentro del plazo fijado en la misma.

Cuando concurren a la licitación Uniones Temporales de Empresas (constituidas temporalmente al efecto) o personas que participen conjuntamente, se deberá cumplimentar un DEUC por cada una de las empresas o personas participantes.

En caso de que las empresas licitadoras acrediten la solvencia necesaria para celebrar el contrato basándose en la solvencia y medios de otras entidades independientemente de la

naturaleza de la relación jurídica que tenga con ellas, se deberá cumplimentar un documento por la empresa licitadora y otro por la empresa cuyos medios se adscriben.

Tienen a su disposición la “Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública”, publicada en el Boletín Oficial del Estado Núm. 85 del viernes 8 de abril de 2016 (Sec. III Pág. 24845) en el siguiente link:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/08/pdfs/BOE-A-2016-3392.pdf>



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. Nº teléfono fax e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono fax y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la **CONTRATACIÓN PARA “LA COMPRA DIRECTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ÁMBITO LOCAL PARA LA INSERCIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA”**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada/ se compromete (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación (deberán rellenar aquellos apartados que procedan según el lote o lotes a los que liciten):

1. AUDIENCIA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN:

☒ **Lotes 1, 3 y 4:** Datos de audiencia del medio de comunicación en Pamplona del último estudio de medios publicado por el Centro de Investigación y Estudios Sociales (CÍES) (Estudio de medios correspondiente a la primera ola del año 2022).

☒ **Lote 2:** datos de octubre de 2021 a febrero de 2022, ambos inclusive (dato de número de usuarios únicos) certificados por Comscore; y datos de marzo de 2022 a septiembre de 2022, ambos inclusive (dato de número de usuarios únicos) certificados por GFK.



2. OFERTA ECONÓMICA:

☒ Porcentaje de descuento sobre los precios de tarifas oficiales del medio.....%

☒ Solo para el lote 3 (radio):

Porcentaje de descuento sobre el precio establecido en el condicionado del contrato para la emisión de los espacios "Día a día tu ciudad":

- Emisión en prime time (de lunes a viernes, de 7 a 10 horas) %
- Emisión en horario local (de lunes a viernes, de 12.30 a 14 horas) %

3. MEJORAS PROPUESTAS POR LOS MEDIOS

➤ **Lote 1.** Número de módulos de anuncios impresos en color sin cargo adicional para el Ayuntamiento de Pamplona (se abonaría el precio en blanco y negro)

.....

➤ **Lote 2:** Número de brand days sin cargo adicional ofertados para campañas del Ayuntamiento de Pamplona con inversión superior a los 3.000 euros

.....

➤ **Lote 3:** Número de cuñas de 30 segundos ofertadas para campañas del Ayuntamiento de Pamplona a precio de cuñas de 20 segundos

➤ **Lote 4:** Número de spots de 30 segundos ofertados para campañas del Ayuntamiento de Pamplona a precio de spots de 20 segundos



4. CRITERIO SOCIAL:

Declara que, en el momento de presentar su solicitud de participación, tiene implantadas medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

En Pamplona, a de de 202...

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es